



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

652

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se modifican los miembros de la Comisión de Selección de la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza vacante de la categoría grupo de gestión de la función administrativa (A2) en el del Departamento de Facturación y Cobros de los Servicios Corporativos

Antecedentes

1. En el BOIB núm. 57, de 4 de mayo de 2023, se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza vacante de la categoría grupo de gestión de la función administrativa (A2), en el Departamento de Facturación y Cobros.
2. Dada la necesidad de sustituir al vocal titular y al vocal suplente de la Comisión de Selección, debido a que ya no están en activo en los Servicios Corporativos del Servicio de Salud, es necesario modificar el anexo 3 de la convocatoria, relativo a la Comisión de Selección.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, establece que «las administraciones públicas pueden rectificar, asimismo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos».
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actas y disposiciones administrativas corresponden al órgano que ha dictado el acto o disposición.

Por eso dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar el anexo 3 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, una plaza vacante de la categoría grupo de gestión de la función administrativa (A2) en el Departamento de Facturación y Cobros, de la manera siguiente:

donde dice:

– Vocal: Alfonso Macías Aymar, suplente: Fernando Nadal Roig

debe decir:

– Vocal: Margarita María Mestre Serra, suplente: Miguel Ángel Puente de Mena

2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma (firmado electrónicamente: 23 de enero de 2024)

La directora de Recursos Humanos del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Margarita Bujosa Pocovi

Por delegación del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares
(BOIB núm. 112, de 12/08/2023)

